



TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MINGLANILLA

D^a. Clara María Luján Perea, Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Minglanilla, (Cuenca), pongo en su conocimiento que, con fecha 29/03/2019, por el Alcalde de este Ayuntamiento, se dictó la siguiente Resolución nº 79 que literalmente dice:

“En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 134.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Minglanilla para el DÍA 3 DE ABRIL DE 2019 a las 20.00 horas en primera convocatoria y una hora después el mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019.

2º.- CELEBRACIÓN DE SORTEO DE MIEMBROS PARA MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES 2019.

3º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA INDUSTRIAL 12 DEL SECTOR 5 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DE LOS ARRIEROS.

4º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA INDUSTRIAL 19 DEL SECTOR 5 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DE LOS ARRIEROS.

5º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA INDUSTRIAL 20 B DEL SECTOR 5 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DE LOS ARRIEROS.

Clara María Luján Perea (1 de 2)
Auxiliar Administrativo
Fecha Firma: 29/03/2019
HASH: 66e730b5623014a7b38cd37c2261d71



José Luis Hernández Herrera (2 de 2)
Alcalde-Procurador
Fecha Firma: 29/03/2019
HASH: 27af6c6d5f10b7d8b7c6b6efe81bf26





AYUNTAMIENTO DE
MINGLANILLA

PZA. IGLESIA, 1 CP 16260
CIF: P1613300A
Tfno. 962 187 120 Fax: 962 187
297
aytominglanilla@gmail.com

TERCERO.- Que se comunique el presente acuerdo a los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Minglanilla (Cuenca).”

Lo que se hace público para su conocimiento en general.

Minglanilla, a 29 de marzo de 2019

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

